



“Llevo casi dos años perdiendo trabajos”

Un migrante venezolano, ingeniero electricista, y otra auxiliar de enfermería colombiana expresan su indignación por los retrasos del Gobierno en la homologación de títulos que les empujan a la precariedad y a pedir ayudas

C.A.S. | SALAMANCA

IMPOTENCIA, frustración y rabia. Es lo que sienten miles de inmigrantes con titulaciones profesionales y universitarias que, al llegar a España, tardan en homologar varios años. Una maraña burocrática que les obliga a subsistir con trabajos de baja cualificación e incluso a pedir ayudas sociales por no poder encontrar empleo. En España, hay 15.000 tramitaciones de homologaciones de títulos en lista de espera ni el Ministerio de Universidades ni la Subdelegación del Gobierno donde se registran las peticiones dan datos de las solicitudes de Salamanca. Ante esta situación, el Ministerio de Universidades ha anunciado que aprobará un decreto de procedimiento de homologación (para las profesiones reguladas) y de equivalencia de los títulos extranjeros que acorta los plazos hasta un máximo de seis meses, agiliza la burocracia y exime en muchos casos de un informe complementario.

En Salamanca son numerosos los inmigrantes, sobre todo de países iberoamericanos, que están a la espera de una homologación. Venezuela es uno de los países con más migrantes con alta cualificación. Es el caso de una pareja venezolana afincada en la ciudad que prefiere ocultar su identidad. Él estudió durante tres años como técnico de electricidad y otros cinco años como ingeniero electricista. Han pasado casi dos años desde que presentó la documentación en la Subdelegación del Gobierno de Salamanca para solicitar la homologación (un trámite que además cuesta más de cien euros, según cuenta) y aún sigue a la espera.

“En este tiempo he perdido muchas oportunidades de trabajo por no tener la documentación. Me llamaron de Iberdrola pero necesitaba la titulación y también me dijeron que les gusté en una entrevista para el Metro de Barcelona pero sin el título no tenía opción”, relata el hombre que trabaja de electricista de obras.

“Es algo de menor categoría, no es lo que quisiera porque no puedo hacer informes ni presupuestos ni ser autónomo. Tampoco puedo acceder a nuevos cursos aquí. Estoy atado por todos los lados”, explica este venezolano que ya ha acudido el pasado mes de enero a Madrid al Ministerio de Universidades para comprobar cómo iba su expediente y para reclamar que se acelerase el proceso. Sin embargo, no tuvo respuesta. Tan sólo que habían recibido su solicitud. “Tampoco sé si con las materias cursadas en Venezuela me van a dar el título aquí o tendré que formarme o hacer algún examen. Nadie nos dice nada”, agrega indignado.

Pero el largo recorrido lleno de trabas burocráticas para este venezolano ya se inició en su país de

El Ministerio de Universidades tiene 15.000 tramitaciones en espera aunque plantea un decreto para agilizar el proceso

origen. “Desde 2016 que llegué a España hasta 2019 que pude echar la solicitud estuve luchando por que me mandaran la documentación. Hasta tuve que comprar folios para que me imprimieran el documento, pagar un seguro para que me llegara el envío...”, relata. Su mujer, formada en Turismo, también está buscando un empleo porque trajo su título profesional pero no el de Bachiller y no puede solicitar la homologación.

“He tenido que pedir ayuda a Cruz Roja”. Algo similar le pasa a Ingrid Nayibe Rojas. Esta colombiana lleva dos años afincada en Salamanca. Es auxiliar de enfermería y al poco tiempo de aterrizar en España se inició la pandemia. “He tenido que solicitar documentación a Colombia y con el covid había instituciones cerradas. Ahora ya tengo los documentos e iniciaré el proceso pero ya me han dicho en la Subdelegación que mínimo serán 6 meses”, explica esta mujer que ha tenido que pedir ayuda a Cruz Roja para subsistir, pese a que tiene una titulación sanitaria con gran demanda por la covid.

Ana María Guinán es venezolana y trabaja como teleoperadora. Está licenciada en administración de empresas y tiene un máster en gerencia hotelera, además de experiencia como docente. Cuando estaba a punto de terminar su doctorado, tuvo que migrar “para poder subsistir”. “Vine sola, con dos niños. Su padre murió de forma violenta en Venezuela a cargo de delincuentes y sali huyendo de esa situación”, explica. Ella solicitó la protección internacional como refugiada y aún está a la espera de la resolución. Durante un tiempo tuvo que recurrir a las ayudas sociales pero desde hace 7 meses que encontró un empleo estable saca a sus hijos adelante con sus propios medios.

Su caso es más dramático si cabe ya que no pudo iniciar la homologación en España de sus titulaciones al haber sido imposible durante seis años conseguir algunos papeles necesarios en Venezuela. “La universidad donde yo estudié sufrió ataques vandálicos por las revueltas y los registros y archivos están desaparecidos. Ya no tengo esperanza”, admite resignada tras haber agotado un sinnúmero de opciones. “Si ya es duro tener que huir de tu país, después son muchas las calamidades que hay que afrontar”, concluye.



Un matrimonio de venezolanos, afectado por la demora en la homologación de títulos. | GUZÓN

Nicolás Rodríguez.
VICERRECTOR DE POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

“Hace falta una solución jurídica con urgencia”

R.D.L. | SALAMANCA

EL vicerrector de Postgrado y Formación Permanente, Nicolás Rodríguez, lo tiene claro: “Hace falta una solución jurídica urgente para un problema que no es solo académico, sino social y humano, que afecta a decenas de miles de titulados”, afirma respecto a los 15.000 expedientes pendientes de la homologación de los títulos.

En este sentido, el vicerrector de la Universidad de Salamanca señala, además, que es una “medida necesaria” cuando a todos los niveles se está hablando de afianzar el espacio euroiberoamericano del conocimiento.

“Pero cómo poner solución a este complejo tema? Ante el decreto que prepara el Ministerio de Universidades para agilizar las condiciones y procedimientos de homologación y equivalencias de títulos y de convalida-



Nicolás Rodríguez. | ARCHIVO

los trámites”, mostrándose a favor de las líneas básicas del proyecto de Real Decreto de ordenación de enseñanzas, al permitir convenios bilaterales y multilaterales que automaticen situaciones iguales a las ya resueltas en los expedientes previos.

El vicerrector de Postgrado y Formación Permanente considera, además, que las universidades deben tener un rol fundamental en la fijación de criterios, en la conformación de comisiones de expertos y en la ejecución de los trámites desde el interior de las instituciones académicas.

Nicolás Rodríguez da un paso más allá y reconoce el “rol fundamental” de la Universidad de Salamanca “en particular cuando se habla de acceso a másteres, doctorados y títulos propios por su vocación iberoamericana y su relación con universidades, ministerios y agencias de calidad de todos los países de la Región”.